


Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		
Macroproceso	Gerencia de Gestión de Adquisiciones y Finanzas	
Proceso	Gerencia de Gestión de Adquisiciones y Finanzas	
Subproceso	Departamento de Contabilidad	
Código 06.03.03.33 v4 – Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		
Fecha de vigencia	*El presente procedimiento rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	
Elaborador:	Lic. Carlos Angulo Méndez Analista del Depto. Análisis Administrativo	
Revisor de procesos y procedimientos:	Lic. Daniel Rodríguez Salas Jefe el Depto de Análisis Administrativo	
Revisores técnicos:	Lic. Laura Venegas Siles Asistente del Proceso de Bienes	
	Lic. Fortunato Sequeira Peña Encargado del Proceso de Bienes	
	MBA. Douglas Calvo Sánchez Jefe, Departamento de Contabilidad	
Preaprobador:	MSc. Sergio Rainold Quirós Director Financiero	
Aprobador:	MBA. Johaam Piedra Méndez Gerente de Adquisiciones y Finanzas	
Observaciones:		

		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 2 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			

A. Objetivo del procedimiento

Confeccionar la conciliación entre los sistemas Sibinet¹ y Sifco², así como contar con el inventario de bienes actualizado para minimizar el riesgo de pérdidas, hurtos o robos, con el fin de verificar el registro consistente de los bienes en ambos sistemas.

B. Políticas específicas del procedimiento


Políticas específicas	
01.01	El encargado o analista del Proceso de Bienes deberá realizar la conciliación del inventario de bienes registrado en SIFCO y SIBINET los primeros 5 días de cada mes, de manera que los analistas del Departamento de Contabilidad obtengan la información al finalizar cada mes sobre el estado de los bienes de la institución.
01.02	En caso de existir diferencias en la conciliación del inventario en cuanto a número de placa, monto de adquisición y cantidad de activos; el encargado o analista del Proceso de Bienes deberá indicar en las observaciones del documento de la conciliación y ajustarlo en los sistemas Sibinet y Sifco, el mes siguiente.

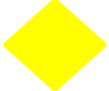
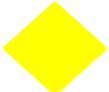
C. Narrativa del procedimiento


N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Descarga los reportes en Excel o sistema vigente correspondiente a los activos de la institución del mes a conciliar tanto de SIFCO (BO) como de SIBINET.	Encargado del proceso de bienes	02
02	Realiza conciliación o comparación entre el inventario de ambos sistemas, en cuanto a número de placa, monto de adquisición y cantidad de activos, de		03


¹ Sibinet: Sistema de bienes del Estado del Ministerio de Hacienda.

² Sifco: Sistema integrado financiero contable, desarrollado por la empresa Soluciones Integrales.

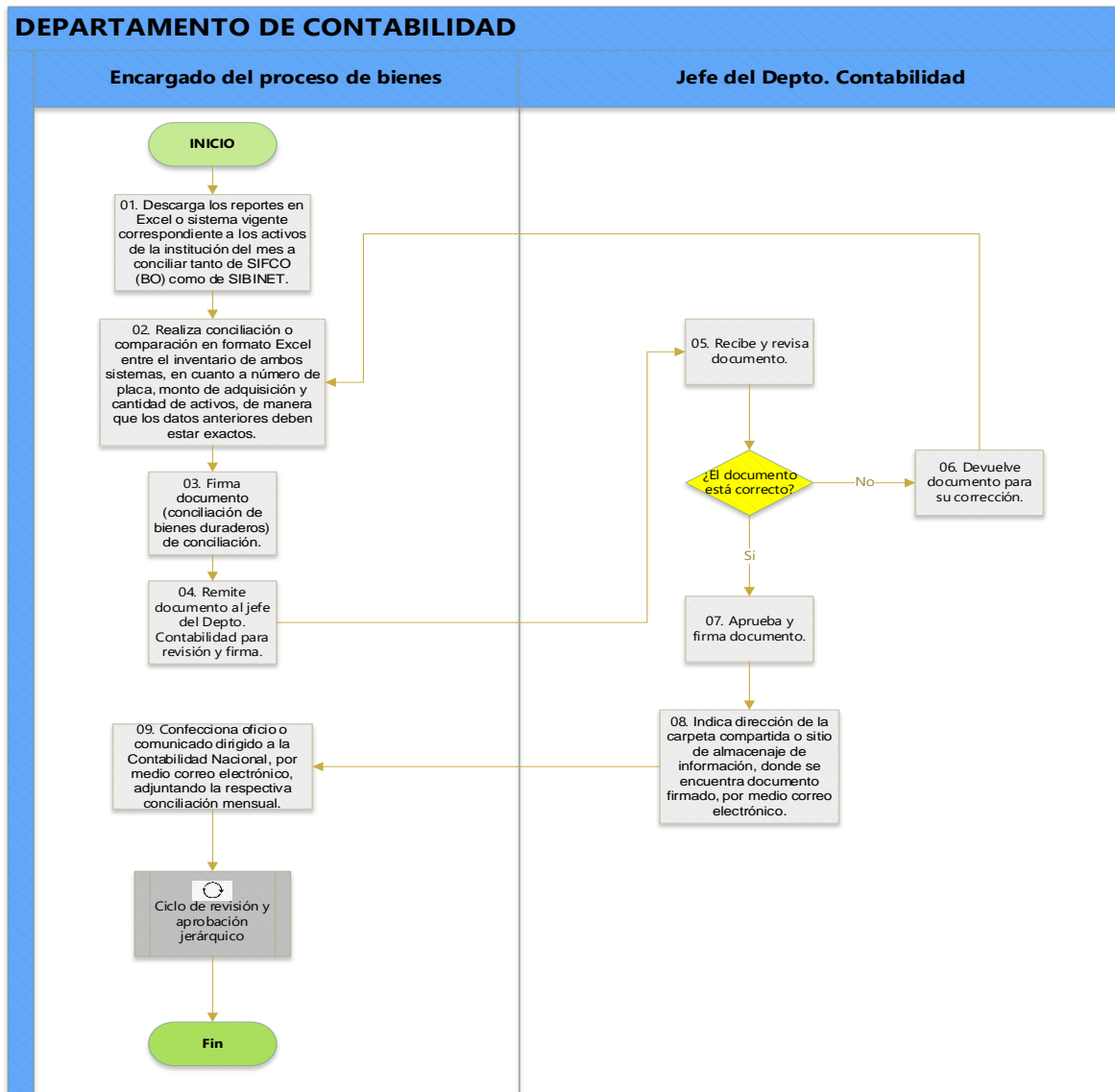
		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 3 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			


N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
	manera que los datos anteriores deben estar exactos.	Encargado del proceso de bienes	
03	Firma documento (conciliación de bienes duraderos) de conciliación.		04
04	Remite documento al jefe del Depto. Contabilidad para revisión y firma.		05
05	Recibe y revisa documento.		
	¿El documento está correcto?	Jefe del depto. contabilidad	No → 06 Sí → 07
06	Devuelve documento para su corrección.		02
07	Aprueba y firma documento.		08
08	Indica dirección de la carpeta compartida o sitio de almacenaje de información, donde se encuentra documento firmado, por medio correo electrónico.		09
09	Confecciona oficio o comunicado dirigido a la Contabilidad Nacional, por medio correo electrónico, adjuntando la respectiva conciliación mensual ³ .		Encargado del proceso de bienes

³ A efectos de simplificación, se llama a un bucle que tiene como finalidad realizar la revisión y aprobación del superior jerárquico. El bucle se simboliza de la siguiente forma:  Ciclo de revisión y aprobación jerárquico

 Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 4 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo	03.05.01.02
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodriguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo	
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes	
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes	
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad	
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero	
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas	Versión 3


D. Flujograma



		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 5 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			


E. Riesgos operativos del procedimiento

N.º	Nombre del riesgo	Descripción	F	I	N
01	Falta del control de los bienes	En caso que el analista no esté pendiente de la conciliación mensual de los bienes, provoca inconsistencias entre los sistemas, revelando información errónea en los estados financieros de la institución, induciendo a una incorrecta de los bienes.	4	4	44
02	Incumplimiento con el ente rector	La omisión de la presentación de la conciliación de bienes, podría incurrir en el incumplimiento con el ente rector, provocando sanciones a nivel institucional.	4	4	44

		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 6 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			


P=Probabilidad:

Probabilidad	Valor	Descripción
Remota	1	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. Es muy poco probable que el evento se presente y no se detectan vulnerabilidades que aumenten su probabilidad de ocurrencia. En condiciones excepcionales se podría presentar un evento en el año.
Poco Probable	2	Es poco probable que el evento suceda, pero podría ocurrir en algún momento. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez en un período de cinco a diez meses
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez cada tres a cinco meses
Probable	4	Es probable que ocurra un evento de esta naturaleza, en la mayoría de las circunstancias. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez en un período de uno a tres meses
Cierto	5	Certeza (inminente), se espera que ocurra un evento de esta naturaleza en la mayoría de las circunstancias. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento ha sucedido o podría suceder al menos una vez en un período de un mes.

		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 7 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			

I=Impacto (consecuencia):

Consecuencia	Valor	Descripción
Insignificante	1	Mínima pérdida financiera o mínima afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento del riesgo identificado no tendría efecto en la actividad ni sobre sus objetivos. El incidente no tiene consecuencia alguna.
Bajo	2	Baja pérdida financiera o afectación menor al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas menores o incrementos bajos en términos de costo y tiempo. Los requerimientos y objetivos pueden ser alcanzados. El incidente tiene una consecuencia estrictamente interna y de bajo impacto.
Moderado	3	Mediana pérdida financiera o mediana afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas moderadas o incrementos en términos de costo y tiempo, pero los objetivos importantes pueden aún lograrse. El incidente tiene un impacto visible desde fuera del área (otras áreas del servicio, contribuyentes, público en general), pero no es significativo en el contribuyente externo e interno.
Significativo	4	Alta pérdida financiera o alta afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos intermedios. El incidente afecta en forma significativa el servicio al contribuyente; afecta áreas del servicio, contribuyentes, y público en general. Se podrían perder oportunidades del negocio importantes o causar la pérdida de contribuyentes
Crítico	5	Enorme pérdida financiera o afectación total al desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría fallas, pérdidas o consecuencias inaceptables para el logro de los objetivos fundamentales. Se afecta severamente el servicio al contribuyente, lo que destruye la confianza de las partes afectadas (otras áreas del servicio, contribuyentes, y el público en general). Puede provocar una masiva declinación del negocio.

		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 8 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			

N=Nivel del Riesgo Inherente y criticidad. Probabilidad e Impacto

Determinación de la Criticidad o Nivel del Riesgo Inherente


		Impacto				
		Crítico (5)	Significativo (4)	Moderado (3)	Bajo (2)	Insignificante (1)
Probabilidad	Cierto (5)	55	54	53	52	51
	Probable (4)	45	44	43	42	41
	Posible (3)	35	34	33	32	31
	Poco probable (2)	25	24	23	22	21
	Remota (1)	15	14	13	12	11

Parámetros de Criticidad

Criticidad	Extremo (4)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)
Rango	55 54 53 45 44 35 34 25	52 43 42 33 24 15	51 41 32 23 14 13	31 22 21 12 11

Criterios de Criticidad

Riesgo Extremo	Cuando su materialización puede afectar severamente el servicio, se puedan perder oportunidades importantes o causar un daño grave la imagen de la institución ante el público, o autoridades (incluyendo entes reguladores), así como verse afectada severamente su operativa, de tal manera que exponga a la entidad a pérdidas cuantiosas o sanciones legales y administrativas.
Riesgo Alto	Cuando materialización del evento y riesgo puede afectar el producto o servicio, se puedan perder oportunidades y desmejorar la imagen de la institución, con lo cual podrían perderse contribuyentes o verse afectada su operativa en forma significativa.
Riesgo Moderado	Cuando su materialización represente un peligro potencial de impacto estrictamente a lo interno de la entidad; aunque no significativo para los contribuyentes, o entes reguladores.
Riesgo Bajo	Cuando su materialización no acarrea consecuencias significativas para la entidad.

		Confección de la conciliación entre los sistemas Sibinet y Sifco		Código	Página 9 de 9
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez	Departamento de Análisis Administrativo		03.05.01.02	Versión 3
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas	Departamento de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Lic. Laura Venegas Siles	Proceso de Bienes			
	Lic. Fortunato Sequeira Peña	Proceso de Bienes			
	MBA. Douglas Calvo Sánchez	Departamento de Contabilidad			
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós	Director Financiero			
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas			

F. Elaboración, revisión y aprobación

Segunda versión	
Elaborador	M. Sc. Sergio Rainold Quirós Analista Dpto. de Contabilidad
Revisor del procedimiento	Lic. Vinicio Rodríguez Cambrero Analista Dpto. Análisis Administrativo
	M. Sc. Jorge Vásquez Rodríguez Jefe Dpto. Análisis Administrativo
Revisores técnicos	MBA Leda Vargas Camacho Jefe Dpto. de Contabilidad
	Lic. José Rojas Monge Director de Finanzas
Aprobador	MBA Carlos Solís Murillo Gerente de Adquisición y Finanzas
Vigente	30 de junio de 2017
Tercera versión	
Elaborador	Lic. Carlos Angulo Méndez Analista Dpto. Análisis Administrativo
Revisor de procesos y procedimiento	Lic. Daniel Rodríguez Salas Analista Dpto. Análisis Administrativo
Revisores técnicos	Lic. Fortunato Sequeira Peña Encargado del Proceso de Bienes
	Lic. Laura Venegas Siles Asistente del Proceso de Bienes
	MBA. Douglas Calvo Sánchez Jefe Dpto. Contabilidad
Preaprobador	MSc. Sergio Rainold Quirós Director de Finanzas
Aprobador	MBA. Johaam Piedra Méndez Gerente de Adquisiciones y Finanzas
Vigente	*Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.